

do de Gerona.

La Comisión acepta la propuesta del Sr. Alcalde, y acuerda autorizarle para que realice las oportunas gestiones, para contratar de confección del proyecto de renovación del alumbrado público, con el referido ingeniero D. Et. M<sup>o</sup> Tobis de Sol.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo el secretario, certifico.

*Jaime Curro*

*R. Masiera*

*E. Comas*

Comentarios:

D. J. Curro  
D. R. Masiera  
D. E. Comas

En la villa de Malgrat a trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Curro Landiera, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Ramón Masiera Roque y D. Emilio Comas Brunet, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Solicitud de D. Pedro Badia, para la inspección sanitaria de su local sito en c/ S. Esteban, 20 y 22.

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por D. Pedro Badia Puighermany, solicitando la inspección sanitaria del edificio sito en la calle San Esteban n<sup>o</sup>s 20 y 22, destinado a albergue de turistas.

Se acuerda comunicar al inspector municipal de sanidad, que proceda a la inspección solicitada.

Acto seguido se da lectura de un escrito de la Jefatura Agronómica, de Barcelona, en el cual se da cuenta de los análisis efectuados en las tierras que fueron invadidas por el agua



Análisis satisfactorio del mar, como consecuencia de los temporales de los días 21 y 22 de diciembre pasado, cuyos resultados son satisfactorios y pueden seguir cultivándose dichas tierras con alguna limitación.

La Comisión queda enterada y satisfecha de que haya sido atendida la petición del Ayuntamiento en este sentido.

Acto seguido se da lectura de las instancias siguientes:

Obras:  
D. Luis Lusa  
c/ Nueva, 7.

Una presentada por D. Luis Lusa Ministral, solicitando permiso para construir una vivienda en la calle Nueva, nº 7, conforme al plano que adjunta.

D. Encarnación Mada  
Cami d'en Mançó

Otra de D. Encarnación Mada Benal, solicitando permiso para construir una vivienda tipo económico en el paraje "Cami d'en Mançó", de acuerdo con el plano que adjunta.

D. J. Fornés  
S. Antonio, 3

Otra de D. Joaquín Fornés Gelabert, solicitando permiso para reconstruir la pared de cerca del patio de la casa de su propiedad, sita en la calle San Antonio, nº 3, en el sentido de dejar dicha pared a la altura de dos metros, quitando la barandilla de hierro que había encima la misma.

La Comisión visto los informes emitidos en las referidas instancias acuerda, conceder los permisos solicitados por D. Luis Lusa, D. Encarnación Mada y D. Joaquín Fornés, para realizar las obras interesadas previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las normas que le sean comunicadas.

Crédito 3.000 pts.  
para jornales y arreglo calles.

Finalmente se acuerda destinar un crédito de 3.000 pesetas, con cargo a la Partida 88, del Presupuesto de Gastos, para el pago de jornales y transportes, empleados en la conservación de las calles.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

